RESOLUCIÓN 133
(28 DE AGOSTO DE 2024)

POR MEDIO DE LA CUAL SE LE DA APERTURA OFICIAL AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. MP-SAMC-003-2024

La alcaldesa de PISBA – Boyacá, en uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 91 de la Ley 136 de 1994 modificado por el Artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, el literal d) numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 19931, la Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO

- Que el Artículo 2 de la Constitución Nacional establece que "Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución."

- Que EL MUNICIPIO DE PISBA realizó el estudio de conveniencia y oportunidad cumpliendo con lo establecido de los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, en el cual se establece la obligación de elaborar los estudios previos, en este caso tendientes a satisfacer la necesidad de contratación cuyo objeto es el "**SUMINISTRO DE PAQUETE ALIMENTARIO PARA ADULTOS MAYORES, POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, MADRES GESTANTES Y ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DIFICIL ACCESO EN EL MUNICIPIO DE PISBA.**"

- Que para la presente contratación la Tesorería Municipal expidió certificado de disponibilidad presupuestal No 2024268 de fecha 1 de agosto de 2024 que soporta el valor del presente Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía.

- Que la presente contratación se regirá por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015.

- Que de acuerdo a la naturaleza del contrato la modalidad de selección aplicable es la de Selección Abreviada de Menor Cuantía de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 2º, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007.

- Que el Municipio de PISBA - Boyacá de acuerdo a lo ordenado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, convoca a la ciudadanía en general, en especial a las veedurías ciudadanas para lo cual deberán consultar la página web: www.colombiacompra.gov.co

- Que el proyecto de pliego de condiciones junto con los respectivos estudios previos se publicó en el Portal del Secop www.colombiacompra.gov.co desde el día 16 de agosto de 2024, estando a disposición de los interesados en etapa de prepliegos durante mínimo 05 días hábiles, es decir hasta el día 26 de agosto de 2024.

- Que en el término propuesto para la presentación de observaciones al proyecto de pliego de condiciones no se presentaron observaciones al proceso.

- Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de la Selección Abreviada de menor cuantía No **MP-SAMC-003-2024**, cuyo objeto es el "SUMINISTRO DE PAQUETE ALIMENTARIO PARA ADULTOS MAYORES, POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD, MADRES GESTANTES Y ESTUDIANTES EN CONDICIÓN DE DIFICIL ACCESO EN EL MUNICIPIO DE PISBA."

ARTÍCULO SEGUNDO: La modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es la de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, definida en el artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2008, reglamentado por la Sección I, Subsección II del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptese el pliego de condiciones definitivo, que a partir del veintiocho (28) de agosto se encuentra publicado, en la forma ordenada por el Decreto 1082 de 2015, en la página web: www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: El Cronograma del presente proceso será el que se presenta a continuación, y el cual hace parte integrante de los pliegos de condiciones definitivos:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación aviso convocatoria pública	16 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 07:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación estudios y documentos previos	16 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 07:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación proyecto de Pliego de Condiciones	16 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 07:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	26 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 07:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para manifestar Mipyme	27 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 11:00 AM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de Pliego de Condiciones	27 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 03:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Comunicado para limitación a Mipyme	27 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 03:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Expedición acto administrativo de apertura del proceso de selección	28 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 03:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación pliego de condiciones definitivo	28 DE AGOSTO DE 2024 A LAS 03:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Manifestación de interés (requisito habilitante)	02 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 03:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Plazo para presentar observaciones al Pliego de Condiciones	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 03:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta a las observaciones del Pliego de Condiciones	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 05:00 PM	
Expedición de Adendas	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 05:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de Ofertas	05 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 05:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Informe de presentación de Ofertas	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 04:30 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	06 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 05:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Presentación de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	11 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 05:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Respuesta de observaciones al informe de evaluación de las Ofertas	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 11:00 AM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	12 DE SEPTIEMBRE DE 2024 A LAS 05:00 PM	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii
Firma del Contrato	Dentro de los 3 días hábiles después de la adjudicación	SECOP II https://colombiacompra.gov.co/secop-ii

PARÁGRAFO: No obstante, la publicación del presente Cronograma, éste se podrá modificar, atendiendo las necesidades del servicio y de la Administración, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto 1082 de 2015, lo cual se publicará y comunicará por medio de Adendas en el Portal Único de Contratación, www.colombiacompra.gov.co

ARTÍCULO QUINTO: Los proyectos de pliegos y los pliegos definitivos, así como los estudios y documentos previos y definitivos, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar las observaciones y solicitud de aclaraciones que sean pertinentes mediante la plataforma Secop II.

ARTÍCULO SEXTO: Dando Cumplimiento a lo preceptuado en artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el Numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5. del Decreto 1082 de 2015, CONVÓQUESE a la ciudadanía en general y en especial las veedurías ciudadanas y asociaciones de consumidores establecidas conforme a ley, quienes podrán participar en este proceso del proceso de Selección Abreviada de Menor cuantía, presentando recomendaciones escritas y oportunas ante el Municipio, órganos de control y contratista seleccionado buscando la eficiencia y probidad a que están obligados a cumplir los entes estatales en cabeza de sus funcionarios públicos.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El Rubro afectado para la ejecución del presente proceso de selección y el contrato que para ello se suscriba, se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP 2024268 de fecha 1 de agosto de 2024, con códigos presupuestales: 23202020090127-124303-01-41041500 Atención a población vulnerable - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION - DEP: Alcaldia - SEC: Inclusión Social Y Reconciliación - PROG: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y, o familiar - SUBP: Intersubsectorial Desarrollo Social y 23202020090143-133320-4104008 Servicios para la comunidad, sociales y personales - Centro Vida - FTE: R.B. ESTAMPILLAS - SEC: Inclusión Social Y Reconciliación - PROG: Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y, o familiar - SUBP: Intersubsectorial Desarrollo Social - PROD: Servicio de atención y protección integral al adulto mayor por un valor total de **: OCHENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL OCHOCIENTOS PESOS ($83.470.800,00) M/CTE.**

ARTÌCULO OCTAVO: Para efectos de realizar la verificación de los requisitos técnicos y jurídicos y financieros habilitantes, y realizar la evaluación técnica y económica se designó al Comité Evaluador conformado por el secretario de Obras Públicas y Planeación Municipal, el secretario de Gobierno y desarrollo Social y la Tesorera Municipal.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en PISBA - Boyacá el veintiocho de agosto de 2024.

Firmado en Original
MANUELA PIDIACHE RUIZ
Alcaldesa Municipal